

Sistema Institucional de Evaluación 2010

El decreto 1290 de 16 de abril de 2009 modifica los sistema de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en todas las instituciones educativas del país; por eso el Colegio El Minuto de Dios implementa un sistema de evaluación que responde a una mirada integral del individuo, en la que el **aspecto académico y el convivencial son complementarios y necesarios para el éxito de los procesos formativos de los estudiantes.**

Entre los elementos a resaltar de este Sistema Institucional de Evaluación (SIE) se encuentran:

Áreas del Plan de Estudios

Se diferencian los procesos de las asignaturas de Lengua Castellana e Inglés de tal manera que en este año cada una es independiente y puede ser reprobada sin promediarse con la otra.

Escala Valorativa

Se modifica la escala cualitativa por una escala numérica más objetiva, la cual se relaciona a continuación:

- Desempeño Superior 4.6 a 5.0
- Desempeño Alto 4.0 a 4.5
- Desempeño Básico 3.5 a 3.9
- Desempeño Bajo 1.0 a 3.4

El desempeño bajo (1.0 a 3.4) se entenderá como reprobación.

Criterios de Promoción

En el Colegio El Minuto de Dios **se aprueba el grado** cuando:

- El estudiante en todas las áreas, obtiene la valoración de 3.5 a 5.0.
- El estudiante obtiene en máximo dos áreas del plan de estudios valoración inferior ó igual a 3.4.

Se **reprueba** cuando:

- El estudiante no aprueba 3 o más áreas del plan de estudios.
- El estudiante tenga áreas (1 ó 2) pendientes del año anterior y no las supere en el año lectivo, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en este sistema.
- El estudiante ha dejado de asistir el 25% o más de las actividades académicas durante el año escolar.

Criterios de Pérdida de cupo

Se dará la pérdida del cupo por razones académicas cuando:

- El estudiante reiniciante reprueba nuevamente el año.
- El estudiante después de firmar compromiso académico (periodo ó final) reincide en deficiencias. Se deja a análisis y decisión de la comisión de evaluación y promoción el renovar o no la matrícula para el año siguiente.

Procesos de superación de propósitos pendientes por periodo

En caso de que los estudiantes no alcancen los propósitos en cualquier asignatura en el periodo, desarrollarán planes para la superación de propósitos pendientes los cuales incluyen dos fases:

Fase I Pautas de superación de propósitos pendientes. 30%

Son instructivos que contienen actividades, pautas ó criterios que el estudiante con el APOYO DE SUS PADRES realizará para preparar la prueba de sustentación. **Estas pautas son prerequisite** para acceder a la segunda fase, por lo tanto debe contener todos los criterios de contenido (respeto a los

derechos de autor) y presentación definidos por el Colegio. Estas serán entregadas al padre de familia en la reunión de reportes de evaluación correspondiente a cada periodo académico. (4 entregas de reportes al año)

Fase II Sustentación de propósitos pendientes 70%

Corresponde a la sustentación del proceso anterior y se accede a través de la presentación completa de las pautas. Aquí se evalúa los aprendizajes correspondientes a los propósitos, de acuerdo con la programación académica. Este proceso se lleva a cabo la segunda semana después de la entrega de las pautas.

La valoración que se obtiene de la aprobación en este proceso es **3.5**.

Curso de Nivelación

En caso de no aprobación de las superaciones en dos periodos el estudiante debe asistir a curso de nivelación que se realizará cada semestre en una semana del receso académico, como estrategia para el alcance de los mínimos establecidos para el grado. Este curso tendrá un costo que será asumido por el padre de familia.

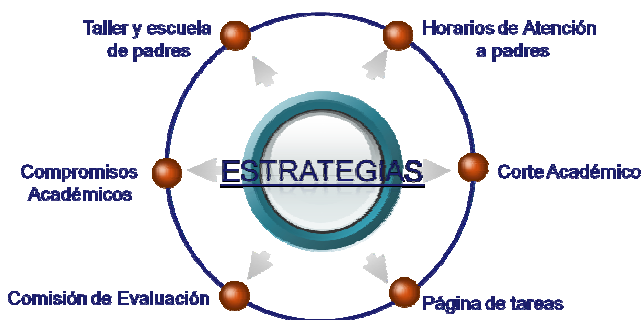
Quién no haya presentado las sustentaciones pierde el derecho al curso de nivelación.

Para aprobar este curso se requiere:

- La asistencia **EN LA TOTALIDAD DE HORAS.**
- La aprobación de la prueba que se realizará al finalizar el curso en la cual demuestre la superación de las dificultades presentadas.

Estrategias de Seguimiento

Como estrategias se encuentran las siguientes:



De ellas es importante resaltar:

- En la primera reunión de padres se hace entrega del horario de atención a padres con el fin de establecer canales de comunicación eficaces entre el hogar y la institución educativa. A este espacio se accede a través de tres maneras a) citación por parte del docente, b) solicitud de cita por parte del padre de familia y c) asistencia a los espacios asignados sin cita previa, en este último la posibilidad de hablar con el maestro depende la disponibilidad del tiempo del docente, ya que él previamente ha organizado su espacio de atención a padres.
- Desde el año pasado se maneja a mediados de cada periodo la herramienta del corte académico sobre el desempeño del estudiante como estrategia de comunicación entre los padres de familia y la Institución, por favor estar pendientes de éste y solicitar que el estudiante lo lleve a casa y con ello se cumpla el objetivo para el cual fue diseñado.
- El compromiso académico es una estrategia que le permite al estudiante reflexionar sobre su situación y con ello generar acciones puntuales en su proceso académico. Aquí es importante la participación del padre de familia para establecer acciones de mejora y velar por el cumplimiento de las estrategias que establece su hijo ya que en el SIE éste se convierte en un criterio de pérdida de cupo.
- La participación del padre de familia y/o acudiente en el proceso es fundamental; por lo tanto, el participar en escuelas, talleres y citaciones es un factor determinante en el éxito del proceso formativo de sus hijos.

PARA NO OLVIDAR:

Los estudiantes no asistirán a la Institución debido a:

- **Jornadas pedagógicas** que se llevan a cabo en algunos viernes de cada mes, como espacio de formación docente. Estas son:
 - *Marzo 12
 - *Mayo 14
 - *Agosto 6
 - *Octubre 1
 - *Noviembre 19
 - **Comisiones de Evaluación** éstas se realizan antes de la entrega de reportes de evaluación como espacio de reflexión y análisis del proceso desarrollado por los estudiantes. Las fechas son:
 - *Abril 19
 - *Junio 21
 - *Septiembre 13
 - *Noviembre 24
- Reuniones de padres de familia:**
- *Febrero 13
 - *Abril 24
 - *Junio 26
 - *Septiembre 18
 - *Noviembre 27

Recesos escolares:

Semana Santa del 29 de marzo al 2 de abril

Vacaciones intermedias 28 de junio al 12 de julio.

Receso escolar del 11 al 18 de octubre.

- Todos los comunicados del Colegio a las familias se harán a través de circulares numeradas progresivamente. Cabe anotar que estas circulares se publicarán en la página Web del Colegio. (<http://colegios.minutodedios.org/CalendarioA/index.html>)



CORPORACIÓN EDUCATIVA
MINUTO DE DIOS

Colegio El Minuto de Dios “Ser, crecer y valorar Minuto a Minuto”



Sistema Institucional de Evaluación 2010

Febrero 13 de 2010